

RESOLUCION N° **0475**  
NEUQUEN, 28 OCT 2010

**VISTO:**

El Expediente N° OF-9176-M-2010, a través del cual la Subsecretaría de Desarrollo Social eleva Nómina de Beneficiarios Convenio Municipal FOCAO correspondiente al mes de OCTUBRE/10, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 582/00 se aprueban los términos del Acta Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén para la implementación de dicho programa;

Que por Nota N° 424/10/SDS de fecha 25 de Octubre de 2010, la Subsecretaría de Desarrollo Social, eleva a la Secretaría de Desarrollo Social el listado de los 208 beneficiarios del Programa de Atención al Desempleo por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$31.200,00) correspondiente al mes de OCTUBRE del año 2010;

Que a fs. 02/07 del mencionado expediente se encuentra el detalle de los Beneficiarios, con el visto bueno del Secretario de Desarrollo Social;

Que a fs. 10 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que cuenta con crédito presupuestario para realizar el pago, adjuntando a fs. 11 Planilla del Sinco;

Que habiéndose cumplimentado lo estipulado en el Artículo 2°) del Decreto N° 582/00, corresponde dictar la norma legal que autorice el pago a través de la Tesorería del Palacio Municipal de acuerdo al Artículo 3°) del mencionado Decreto;

**Por ello:**

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE**

Artículo 1°) **AUTORÍZASE** a través de la Tesorería del Palacio de la Municipalidad de ----- Neuquén, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$31.200,00) en concepto de pago a 208 beneficiarios del Programa de Atención al Desempleo, que se encuentran detallados a fs. 02/07, en el presente Expediente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y Posteriormente ----- Archívese.-

**ES COPIA.**

**FDO. / BIANCHI.**

Gr. Mario D. Rímigioni  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Coordinación y Economía

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1793
Fecha: 05 / 11 / 2010